

# HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES  
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO VI Nº 27 Marzo-Abril 1987



SOPORTOS HUAMANOS  
VIVO LO LLEVARON

CONTENIDO	
	Pág.
Cartas recibidas	2
Editorial	3
IX Asamblea	
CODEHUCA	4
República Dominicana	5
Puerto Rico	6
I Congreso	
Extraordinario	7
Plan de Trabajo	
Mayo- Dic. 87	10
México	11
Ecuador	12
Abuelas	13
Argentina: Ley sobre	
Obediencia Debida	14
Uruguay: APOYEMOS	
EL REFERENDUM	15

## Madres de Plaza de Mayo y América:

Con la impunidad ante la corrupción y el crimen —sin que valgan pretextos de “obediencia debida”— no se puede construir ninguna democracia ni restablecer la convivencia social, que sólo se logran sobre bases éticas. Al reclamar con ustedes justicia para los violadores de los derechos humanos, no es por afán de venganza, sino porque “la justicia es condición del perdón”. La deuda por el delito de las desapariciones —“de lesa humanidad”— no es con sus familiares, sino con la sociedad. Cuando me iniciaba, en esta fecha (30 de abril 1950), como cura en la población minera de El Callao (Venezuela), no podía imaginar entonces que nuestro continente, bautizado en 1492, sufriría el infierno de las desapariciones, torturas y exilios en manos de “creyentes” por la infidelidad de tantos al Evangelio. Al prepararnos a celebrar ahora los 500 años de la evangelización de América Latina, los cristianos debemos reparar tamaño pecado histórico, agravado por el silencio cómplice de muchos, y lanzarnos a proclamar con Jesús de Nazaret la liberación de los oprimidos y el Año de Gracia del Señor ante la ominosa deuda “eterna” que compromete el desarrollo, la paz y el futuro de nuestros pueblos. Los 90 mil desaparecidos del “continente de la esperanza” hubieran enfrentado la deuda con brío, al ver a nuestros países ocupados, y torturados nuestros pueblos por los agentes nacionales e internacionales de la dictadura del dólar, “el imperialismo internacional del dinero”, en frase de Pío XI. Sea propicia la feliz coincidencia aniversaria de mi sacerdocio con los diez años de lucha compartida con ustedes —por la vida, por la paz y el respeto a los derechos humanos— para confirmar en estos momentos críticos nuestro compromiso solidario con todas las madres de América, a fin de construir unidos —la agresión es contra todos— la Gran Patria Latinoamericana que soñaron nuestros libertadores.

Fraternalmente,

Pbro. Juan Vives Suriá  
Presidente - FUNDALATIN



**CLEIS  
PRESS**

### Atención:

Mujeres de Centro y Sudamérica que escriban ensayo, cuento, cartas, teatro, testimonio, poesía

### y que

hayan vivido o vivan en el exilio en años posteriores a 1970

Necesitamos sus manuscritos para publicarlos en una Antología

Cleis Press, editorial feminista, publicó recientemente mi libro de cuentos “La Escuelita”, el cual relata la vida en un campo de concentración argentino donde estuve desparecida. El interés despertado por mi libro en círculos universitarios, movimientos de solidaridad y de derechos humanos, movimiento feminista, revela una audiencia ávida de trabajos que reflejen la reacción de la mujer ante la represión política.

La antología que estoy preparando será traducida al inglés y publicada en el primer semestre de 1988. Creo, y sé que coincidirán conmigo, que es necesario unir nuestras voces, no sólo como denuncia, sino también como manifestación de nuestra voluntad creadora. La temática de los trabajos no será necesariamente el exilio. Nuestra intención es reflejar las diferentes características de las autoras y la masividad del exilio como método de represión política.

Habrá una pequeña retribución en dólares en concepto de derechos de autor.

El plazo para la entrega de manuscritos, los cuales deberán haber sido producidos durante el exilio, vence el 30 de julio de 1987.

Los trabajos deben ser remitidos a:

Alicia Partnoy  
P.O. Box 43237  
Washington DC 20010 - USA

El libro está en una primera etapa, necesitamos los aportes y la participación de todos.



**El Primer Congreso Extraordinario de Fedefam fue un evento de mucha importancia para la evaluación de estos seis años de trabajo a nivel continental en la lucha contra la práctica de la desaparición forzada, y en particular para esbozar nuevas formas de trabajo que pretendemos impulsar para lograr nuestros objetivos.**

**En el debate sobre la realidad de nuestra Federación, vimos la necesidad de promover distintas iniciativas a nivel de países y de regiones para garantizar el crecimiento del movimiento.**

**Se vio necesaria la incorporación activa de muchas personas y organizaciones solidarias para poder realizar las distintas tareas. Se vio que en este momento es necesario implementar muchas campañas a nivel de las regiones (los países del Cono Sur, los países andinos, México y Centroamérica).**

**En las nuevas orientaciones de trabajo se prevee también la incorporación de los grupos y comités de apoyo que se han ido suscitando en diversos lugares del mundo, sobre todo en Europa, Canadá y Estados Unidos. La convocatoria de conferencias y seminarios hará realidad esta participación.**

**En el trasfondo de este nuevo enfoque del trabajo, está el análisis de la actual situación latinoamericana con respecto a los detenidos-desaparecidos que publicaremos en el próximo número.**

**Vemos el problema de la impunidad para los culpables de los desaparecidos ya una realidad, y los nuevos casos que se producen en países "democráticos" como Perú, Colombia y otros.**

**Los objetivos son los mismos de siempre, pero ahora estamos más conscientes que nunca que necesitamos la incorporación y la participación de mucho más gente y organizaciones para lograr su concreción en una América Latina sin desaparecidos.**

**Invitamos a todos los familiares y amigos a intensificar sus labores de denuncia y solidaridad en ese movimiento de lucha por la vida y la dignidad de nuestros pueblos.**



## CODEHUCA Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica.

### IX ASAMBLEA GENERAL

La situación de los derechos humanos en Centroamérica ha sido muy conflictiva durante 1986 y los primeros meses de 1987.

Las condiciones han sido particularmente duras para los organismos humanitarios no gubernamentales en Guatemala, El Salvador y Honduras, donde los respectivos gobiernos intensificaron sus campañas de intimidación, hostigamiento, desprestigio y persecución contra todos aquellos organismos y personas que se dedican a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Al mismo tiempo, observamos nuevas modalidades represivas que, si bien es cierto no significan una "mejoría" en la situación global, sí nos obligan a reflexionar más a profundidad, a fin de estructurar respuestas creativas y coherentes con las nuevas situaciones planteadas.

Siempre en la línea de fortalecer los organismos humanitarios locales, y de contribuir a la búsqueda de nuevas estrategias para avanzar en la defensa y promoción de los derechos humanos en el área, es que CODEHUCA realizará su IX Asamblea General en la ciudad de San José, Costa Rica, del 9 al 12 de junio de 1987.

Esta Asamblea se ha concebido como un evento amplio, en el que tengan participación la mayor parte de los organismos de derechos humanos de la región, así como de todos aquellos organismos, instituciones y personas que se preocupan por el tema a nivel internacional.

Como organismo regional de coordinación y apoyo a todas las iniciativas locales, nos interesa que el evento se convierta en un instrumento para legitimar aún más la opinión pública internacional el quehacer de

nuestros miembros y demás organizaciones fraternas en Centroamérica. Nos interesa que se conozcan los principales problemas que afronta la población centroamericana, en cuanto a la violación de sus derechos y garantías fundamentales. Asimismo, deseamos que en la Asamblea se cree un espacio común de reflexión e intercambio acerca de las nuevas estrategias y modalidades represivas y de las respuestas que, como organismos no gubernamentales de derechos humanos, podemos elaborar a nivel regional.

Tal y como se especifica en el programa, además de los informes por país, se presentarán testimonios que ilustren de mejor forma la situación planteada en los informes de las comisiones; se realizarán talleres, también abiertos, sobre los siguientes temas:

1. Los efectos psicológicos y sociales de la práctica de la tortura.
2. Los refugiados y desplazados en Centroamérica.
3. Métodos y formas de defensa de los derechos humanos en Centroamérica.
4. Iglesia y derechos humanos.
5. Los derechos económicos, sociales y culturales de la población centroamericana.



## REPUBLICA DOMINICANA:

### AGUDIZA LA CRISIS

En febrero de 1987 se cumplió el primer semestre del quinto gobierno de Joaquín Balaguer, que, bajo la consigna: "Balaguer sí sabe gobernar", prometió al pueblo salir de la crisis económica que afrontaba el país.

Parece contradictorio que este presidente, que durante 12 años (1966-1978) sometió al pueblo dominicano a hambre y represión, obtenga nuevamente la presidencia, pero la maquinaria electoral-partidista supo aprovechar la coyuntura de descontento ante las medidas económicas.

De inmediato mostraría su verdadera intención: Balaguer mantiene la política que impuso el F.M.I. y el Banco Mundial durante el anterior gobierno de Jorge Blanco:

1. Establecimiento de una política de austeridad.
2. Inversiones financieras no productivas.
3. La privatización de la economía.
4. Abrir las puertas del país a los capitales extranjeros.

Un caso concreto de la aplicación de esta medida fue la concesión de la industria nacional del azúcar (la más importante del país) a la empresa privada, aduciendo quiebra y corrupción en la administración de la misma. Además, el gobierno negocia el ingenio más importante con una empresa extranjera para construir hoteles para el turismo.



Como consecuencia de estas medidas, los alimentos de primera necesidad aumentaron de precio, aunado a la escasez y la especulación que acompañan su implementación.

Además, el desempleo y el subempleo aumentaron; de cada cien obreros, hay 23 que no trabajan, y 43 subempleados. Los más afectados de esta situación son los trabajadores agrícolas: están mal pagados, no tienen ninguna seguridad ni se les concede el derecho a la sindicalización.

Los sectores económicamente dominantes se han instalados en la cúpula política a través del Partido Reformista Social Cristiano, bajo el liderazgo de Balaguer.

Aunque Balaguer se ha pronunciado por el no pago de la deuda, utilizó el 43 por ciento del presupuesto en 1987 para el pago de los intereses. Los acreedores estudian la instrumentación de una política llamada "reconversión" de la deuda, es decir, convertir la deuda en propiedades en el país. Ante esto, el representante dominicano en las Naciones Unidas, Donald Reid, dijo que lo mejor sería que "si República Dominicana le debe 500 millones a un banco, le entregue a ese banco una cantidad de tierra que sea más o menos el valor de 500 millones de dólares, y la deuda está pagada" ...Así pretenden hipotecar el propio territorio a expensas del hambre y la dignidad del pueblo.

Como parte de la estrategia de desmovilización a los sectores populares, el gobierno de Balaguer ha tenido un cuidado especial de aparentar la defensa de los derechos humanos, desprestigiando a luchadores populares y sus organismos, favoreciendo con ello la dispersión general.

Se ha producido un descenso del nivel organizativo en el campo y la ciudad, y hay un desaliento por la falta de perspectivas claras en cuanto a cómo se van a desarrollar los hechos del futuro. Sin embargo, acciones de protestas, como las de 1984, demuestran que el pueblo dominicano tiene capacidad de respuesta ante los atropellos y el respeto a sus derechos.

## PUERTO RICO: ¿COLONIA?

"...la gente lucha y luchará siempre por su independencia y libertad, erradicando de una vez y para siempre a los yanquis de su suelo".

(Alejandrina Torres, presa política)

Desde 1898, la más pequeña isla de las Antillas Mayores se ha "anexado" a los EE.UU., en flagrante violación al Tratado de París y de la autonomía que concedió España a Puerto Rico. Borinquen, como le llaman los puertorriqueños, es una colonia de los Estados Unidos.

La dependencia económica y la subordinación política son los distintivos de la realidad del país, expresada en una carencia de base económica propia, sea industrial o agrícola. Por ello la isla se ha convertido en un emporio internacional de intercambio financiero y en un centro de mercadeo de las transnacionales.

Su ubicación geopolítica la ha convertido en una prioridad militar para el Pentágono en sus planes de "seguridad nacional".

En el campo militar, Puerto Rico es un enorme bastión militar, base de entrenamiento y agresión a otros países de la región, como lo fue con Granada y como lo es actualmente en contra de Nicaragua.

En aras de la militarización del país, se ha ocupado el 13 por ciento de las mejores tierras con el plan llamado "2.020", que lleva como propósito convertir al país en 11 parques industriales/militares para el año 2.020. Las actuales bases también sirven de almacén o punto de transporte de armas nucleares, en violación a tratados internacionales. Un ejemplo de la ocupación norteamericana ha sido la instalación en Vieques (isla de Puerto Rico) de la Marina de EE.UU. Ocupan gran parte de la isla, y esto ha provocado choques entre los pobladores con los militares. El derecho a la vivienda y la pesca es violado continuamente por la usurpación de las tierras y las prácticas de bombardeos.

Puerto Rico presenta este cuadro social:

— Existen 20.000 trabajadores migrantes anuales a fincas norteamericanas, muchos en condiciones de semi-esclavitud.

— Esterilización del 40 por ciento de las mujeres y el 14 por ciento de los hombres.

— De una población local de 3,3 millones de personas, 1,5 millones dependen para subsistir del Programa de Asistencia Nutricional Federal, debido a la falta de fuentes de empleo.

— Más de 20.000 niños abandonan anualmente la escuela.

— Analfabetismo funcional de un 34 por ciento, que afecta a 1,1 millones de personas.

— El desempleo real rebasa el 40 por ciento de la fuerza trabajadora.

— Anualmente, la policía detiene cerca de 10.000 menores entre 10-17 años.

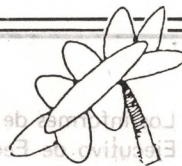
— El tráfico de drogas representa decenas de miles de toneladas anuales, y han desarrollado una economía subterránea casi igual a la oficial.

— Los Estados Unidos han perseguido y detenido a decenas de puertorriqueños identificados con la lucha nacional, como los casos de Haydeé Torres, Alberto Torres, William Morales, Alejandrina Torres, Elisar Escobar, y otros 13 compañeros recientemente arrestados. Otros han sido asesinados, como el caso de Angel Rodríguez Cristóbal, muerto en la cárcel de Tallahassee (USA).

— Todas las viviendas de los detenidos fueron allanadas y sus familiares tratados violentamente por oficiales del F.B.I. y la policía local.

— Puerto Rico es un país profundamente intervenido por los cuerpos represivos oficiales. A la abrumadora presencia militar se añade el F.B.I., la C.I.A., el servicio secreto, la Guardia Nacional, el Gran Jurado Federal, y la policía local. Estos constituyen una enorme fuerza intimidatoria que inhibe cualquier manifestación de luchas reivindicativas nacionales, y si éstas se producen son reprimidas.

FEDEFAM se aúna al clamor del pueblo puertorriqueño reclamando su identidad cultural y libre autodeterminación. Protestamos enérgicamente todas estas medidas represivas contra los luchadores populares, activistas de la independencia de Borinquen. Su libertad es una urgente prioridad.



## COMUNICADO DE PRENSA

Se terminó en Caracas el Primer Congreso Extraordinario de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Participaron en el evento, que tuvo lugar desde el 21 al 28 de abril, en el Seminario Salesiano de San Antonio de los Altos, 32 delegados, representando asociaciones de familiares de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Perú, México y Uruguay.

Este primer Congreso Extraordinario fue convocado a raíz de la postergación del VII Congreso de la Federación que no se pudo realizar en El Salvador el año pasado.

Además, el Congreso se dedicó a evaluar el camino recorrido por FEDEFAM en los seis años desde su creación en 1981, para poder adecuarles a las nuevas exigencias que presenta la realidad latinoamericana en la temática de los derechos humanos.

Presidió el Congreso María Ignace, miembro de las Abuelas de Plaza de Mayo de Argentina, y le acompañaron los dos secretarios, Nello Spinella, de la Asociación de Italianos Detenidos-Desaparecidos en Argentina, e Ingrid Uzcátegui, encargada de publicaciones en la Secretaría de FEDEFAM que funciona en esta ciudad.

Durante los 7 días de el encuentro, se trató estos temas:

1. Análisis de la situación política latinoamericana y el problema de los detenidos-desaparecidos.
2. Informe de las actividades del Comité Ejecutivo de FEDEFAM por áreas de trabajo.
3. FEDEFAM; Realidad y perspectivas.
4. Estatutos.
5. Elección del Comité Ejecutivo de FEDEFAM.
6. VII Congreso de FEDEFAM; Informe.
7. Líneas Básicas del Plan de Trabajo en 1987.

1. En el análisis de la situación política latinoamericana y el problema de los detenidos-desaparecidos, se trabajó en base a un informe preliminar presentado por el secretario ejecutivo, y los delegados estudiaron en grupos de trabajo durante dos días la realidad de cada país de nuestro continente.

En este estudio se vio los cambios producidos en los últimos seis años en el panorama continental con el advenimiento de gobiernos democráticos en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Guatemala, y un importante proceso de democratización en Haití. Se analizó el problema de la guerra en Centroamérica, con el incremento sustancial de la agresión a Nicaragua, el recondicionamiento del conflicto salvadoreño, y en otros países del área. Se vio con alarma la instalación de la práctica de las desapariciones forzadas en países democráticos como Perú y Colombia.

La crisis económica también ha llevado a países como México, Ecuador y Venezuela a graves tensiones internas con el consiguiente deterioro de la situación en los derechos humanos y el incremento de la práctica de las desapariciones.

La persistencia de oprobiosas dictaduras como la de Stroessner en Paraguay y Pinochet en Chile fue considerado como un gran obstáculo para el desarrollo de estos pueblos.

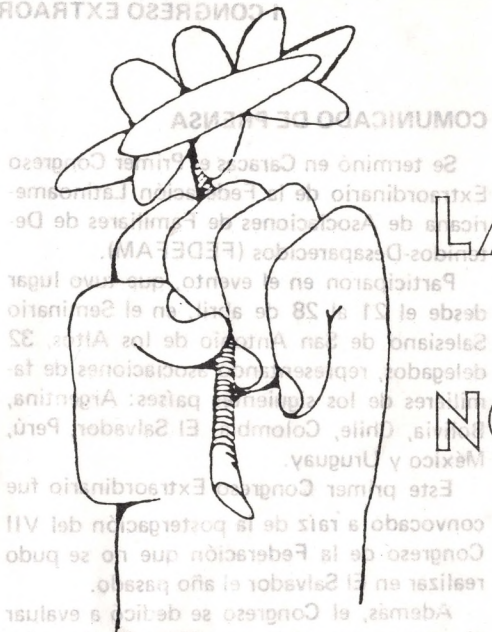
En una perspectiva hacia el futuro, la problemática de las desapariciones forzadas es aún más crítica. El peso de la deuda externa está llevando nuestros pueblos a la miseria, la política beligerante de la Administración Reagan está avivando la guerra en Centroamérica, y las nuevas democracias están seriamente comprometidas en una política de borrar del pasado otorgando impunidad a la mayoría de los culpables y pretenden construir el futuro sobre una reconciliación que es considerada la alternativa a la justicia.

Los informes de las actividades del Comité Ejecutivo de Fedefam fueron entregados por Loyola Guzmán, Presidenta; Alicia de García, Vice-presidenta; Patricio Rice, Secretario Ejecutivo, Mónica Torres, Secretaria de Prensa, Viviana Díaz, Secretaria de Relaciones, Zenaida Velásquez, Secretaria de Finanzas; Elida Galletti, Presidenta Honoraria. Se comenzó un debate sobre la metodología de trabajo de los familiares a nivel de conjunto. A pesar de toda la actividad desplegada, aún no se ha podido conseguir la adopción de una serie de medidas a nivel internacional que ayudaría enormemente a la lucha contra la práctica de las desapariciones forzadas tales como: codificarlo como delito contra la humanidad, lograr mecanismos más eficaces de investigación, mejorar el sistema judicial para aplicar sanciones a todos los culpables, y, en general, implementar todas las medidas necesarias para que esta práctica no persista más.

Lo que se ha podido conseguir es el fortalecimiento del movimiento en todos los niveles con una presencia reconocida en Naciones Unidas. Toda una base para que se pueda trabajar con mayor éxito en el futuro.

Al examinar el tema de Fedefam: Realidad y perspectivas, la discusión fue orientada por Emilia Carlevaro (Uruguay), quien enfatizó la importancia de la regionalización del movimiento para que se pueda abarcar mejor todos los campos de actividad en la lucha contra las desapariciones forzadas. Allí se vio la necesidad de la participación más activa de los grupos de apoyo, de abogados y otros especialistas para que se puedan realizar todas las tareas con mayor eficacia. "Fedefam ha crecido y necesitamos adaptarnos a esta nueva realidad que nos impone una descentralización y especialización en las tareas a realizar".

Luego se trabajó en asamblea plenaria sobre los estatutos, cuya revisión será sometida a ratificación en el VII Congreso de la Federación.



# LA ESPERANZA Y EL FUTURO NOS PERTENECEN

El nuevo Comité Ejecutivo queda integrado por los siguientes cargos: Presidente, Secretaría Ejecutiva, Secretaría de Finanzas y tres vocales, junto a la Presidenta Honoraria, Elida de Galletti (Argentina).

Luego se realizaron las elecciones, cuyo resultado fue el siguiente:

- Presidente: Pamela Pereira (Chile)
- Secretaría Ejecutiva: Loyola Guzmán (Bolivia)
- Secretaría de Alicia de García (El Salvador)
- Finanzas: (El Salvador)
- Primer Vocal: Rosario Ibarra (México)
- Segundo Vocal: Zenaida Fernández (Perú)
- Tercer Vocal: Reyna Diez (Argentina)

Posteriormente, el Congreso expresó su reconocimiento a las personas que concluyeron su labor en el Comité Ejecutivo anterior:

- Viviana Díaz (Chile)
- Zenaida Velásquez (Honduras)
- Mónica Torres (Argentina)
- Patricio Rice

Se acordó que Patricio Rice quedaría en sus funciones hasta que Loyola Guzmán pueda trasladarse a Caracas, lo cual se ha proyectado para el mes de julio. Patricio continuará colaborando con la Federación en diferentes tareas, tales como el Proyecto de Investigación, el trabajo a nivel internacional, y en la preparación del VII Congreso en El Salvador.

Al considerar la preparación del VII Congreso, se estudió un informe elaborado por una comisión que visitó El Salvador en marzo de 1987, integrada por Luisa Cuesta (Uruguay), Concepción Avila (México) y Patricio Rice (Secretario Ejecutivo). Se decidió ratificar la sede, y se fijó la fecha de realización del evento, del 20 al 25 de noviembre. Para el 30 de agosto se hará una nueva evaluación del trabajo preparatorio.

Finalmente, se trazaron las líneas básicas de trabajo de Fedefam, enfatizando las situaciones de las diferentes regiones: México, Centroamérica, países del Cono Sur, países andinos y el Caribe.

El Congreso se clausuró con el acto realizado el día martes 28 de abril en la Plaza Bolívar del Municipio "Los Salías", San Anto-

nio de Los Altos. En el mismo fueron declarados "Huéspedes Ilustres" los delegados al Congreso, y el orador de orden, el senador Pedro Pablo Aguilar, hizo una fuerte denuncia a la práctica de la desaparición forzada de personas como un método de control social incompatible con la democracia. Después se efectuó un acto popular en el cual intervino el P. Juan Vives Suriá, Presidente de Fundalatin, y Pamela Pereira, Presidenta de Fedefam.

El día 29 de abril, FEDEFAM organizó en el Ateneo de Caracas el foro internacional: "El Desaparecimiento Forzado en América Latina". Participaron los delegados al Congreso, y el Foro fue dividido en estos temas:

1. La justicia hoy ante las violaciones de los derechos humanos en los países del Cono Sur.
2. La necesidad de la paz con justicia en Centroamérica, Perú y Colombia.
3. La democracia y los derechos humanos.

El evento comenzó a las 9:00 a.m., y terminó a las 9:30 p.m. Hubo una buena participación durante todo el día, y para el último tema asistieron más de doscientas personas. En este tema tuvieron ponencias: Antonieta Rodríguez (Luto Activo), Ignacio Ramírez (Federación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos), Simón Sáenz Mérida (UCV) y el diputado Raúl Esté. Entre los moderadores durante el día estuvieron: Nora Castañeda (Frente Continental de Mujeres), Rosa de Olmos (UCV), P. Juan Vives Suriá y Roberto D'Orveal (Chile). En la sesión de la tarde se presentó el nuevo Comité Ejecutivo de Fedefam, y Pamela Pereira dio un resumen de las resoluciones tomadas en el Primer Congreso Extraordinario. El éxito de este foro para el debate y conocimiento de lo que se está viviendo en América Latina nos ha alentado para promover eventos similares en el futuro como parte de nuestro trabajo de denuncia y solidaridad. Posteriormente, la emisora Radio Fe y Alegría ha estado difundiendo diariamente testimonios recogidos durante el Congreso.



## PLAN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIONES REGIONALES PARA EL PERIODO MAYO-DICIEMBRE DE 1987 (Caracas, 30 de abril de 1987)

1º Intensificar la campaña destinada a lograr la realización de nuestro VIIº Congreso en El Salvador. Se sugiere:

- Enviar carta de las diferentes asociaciones y de otros organismos de derechos humanos de cada país a la Embajada o al Consulado de El Salvador en ese país, solicitando se realice el Congreso en El Salvador.
- Enviar cartas de nuestras asociaciones y de personalidades de cada país al presidente Duarte en el mismo sentido:  
Sr. Presidente de la  
República de El Salvador,  
Ingeniero José Napoleón Duarte  
Casa Presidencial  
San Salvador  
El Salvador, Centroamérica.

2º Realización de la SEMANA MUNDIAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO (25 al 31 de Mayo): Se acordó de tratar de realizarla lo más homogéneamente posible. En tal sentido, se leerá en todos los países el Mensaje de la Semana, que redactará y enviará a todas las asociaciones nuestra Presidenta.

Igualmente, se aprobó como consigna de la Semana, la misma del VIIº Congreso: "LUCHEMOS POR LA JUSTICIA PARA LOGRAR LA PAZ".

En cada región se realizará un afiche alusivo, con esa consigna de fondo. Para la Región Sur, el afiche será realizado en Uruguay; para la Región Andina, por Colombia, y para la Región Norte y Caribe, por México. Los países encargados enviarán a los otros países de la región el diseño pronto para imprimir. El miércoles 27 de mayo se realizará un Foro en cada país, para analizar la situación de la región en relación al problema de la desaparición. Se tratará de que a dicho Foro asistan los representantes diplomáticos de los países de la región, para lo cual deberá cursárseles la invitación correspondiente. El jueves 28 de mayo se realizarán actividades destinadas a que participen las organizaciones populares.

3º Actividades internacionales:

ONU: 27 de julio al 7 de agosto de 1987 (Ginebra): Reunión de la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías.

14 al 18 de septiembre de 1987: Reunión del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas (Ginebra). Está planteada la posibilidad de que el Grupo de Trabajo haga su reunión en Panamá. A los efectos de lograr esto, deberemos mandar cartas a la Embajada de Panamá en cada uno de nuestros países. En esta carta solicitaremos que Panamá invite al Grupo de Trabajo a que realice la reunión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 1987 en Panamá; recordaremos que el Presidente del Grupo al cual Panamá debe enviar la invitación es el Sr. Iván Tosevski, cuya oficina está en el Centro de Derechos Humanos, Palais des Nations, Ginebra.

Del 2 al 11 de diciembre de 1987 se volverá a reunir el Grupo de Trabajo.

FEDIM: En el mes de junio de 1987 se realizará en Moscú el Congreso Internacional de Mujeres Demócratas, para el cual han enviado invitaciones a las mujeres de diferentes países. Para este evento, se recomienda que cada país haga una ponencia de dos (2) páginas, explicando la realidad de la desaparición forzada en ese país, y solicitarles que lo planteen allá. Por otra parte, como existe una buena posibilidad de que asista la compañera Alicia de García, es necesario enviarle copia de esta ponencia a ella, así puede plantear el problema de todos nuestros países.

Comadres de El Salvador  
(Representación en México)  
Avenida San Jerónimo 137  
San Angel.  
CP 01000, México D.F.

4º Actividades a desarrollar en cada región:

- a. Coordinación Regional Sur:  
26 al 30 de agosto en Chile: Encuentro contra la Impunidad y en Solidaridad con Chile.

## MEXICO:

"...seguramente tú si sepas la falta que nos hace tu ausencia, es incorregible, nos hace más falta de lo que tú imaginas, y a mí más que a nadie, porque yo no te conozco, estaba en el vientre de mi mami cuanto te secuestraron".

Tania Ramírez (8 años)

Esta conmovedora carta de esta niña mexicana delata el carácter represivo del Estado mexicano, que no ha dudado en emplear variados métodos represivos contra los luchadores sociales. Al margen y en contra de su propia legalidad, el Estado recurre a la detención-desaparición, la tortura, e incluso a el asesinato, en un intento por contener y desarticular las luchas populares.

Familiares de detenidos-desaparecidos mexicanos constituyeron un comité pro-defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos de México en 1977. Los objetivos principales son: la libertad de los desaparecidos y los presos, el retorno de los exiliados, el cese a la persecución policiaca, el castigo a los culpables, la abolición de la tortura, y la disolución de los cuerpos policíacos anticonstitucionales.

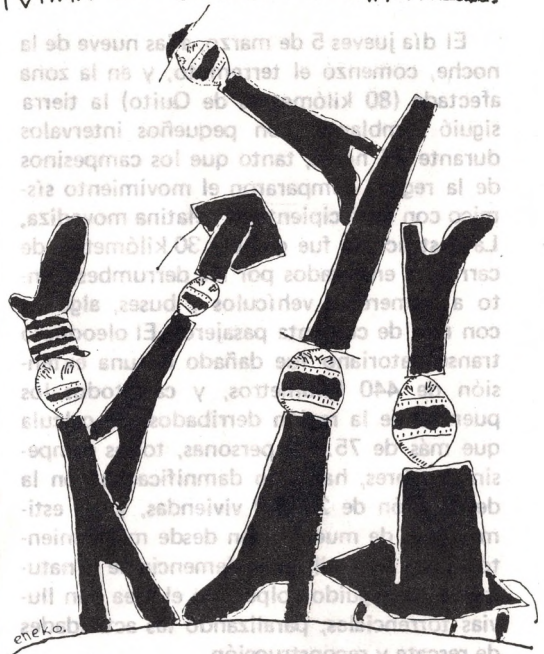
En la actualidad, existen 536 casos de detenidos-desaparecidos en México.

Durante los cuatro años del gobierno del presidente Miguel de La Madrid (1982-1986), el comité tiene debidamente documentados 57 casos de detención-desaparición, 37 fueron resueltos mediante la liberación de los detenidos o su consignación a los tribunales. Aún permanecen 20 compañeros en situación de detenidos-desaparecidos en cárceles clandestinas.

Existen dos casos de singular importancia para el comité:

Hace un año, el 13 de marzo de 1986, fue liberado el niño Oscar Vegas Rosales, quien fuera desaparecido en Puebla el 5 de octubre de 1977, a la edad de dos años, para presionar con ello a sus padres, a fin de que éstos abandonaran su participación política. Antes de la desaparición del niño, ellos recibieron

## ¡VIVAN LOS SOCIOSDEMÓCRATAS...!



amenazas en tal sentido por parte de agentes de la policía judicial del Estado de Puebla. El niño fue entregado nueve años después de su desaparición por agentes de la misma policía.

Otro caso de extrema gravedad fue el asesinato de Antonio García González, quien fuera desaparecido en septiembre de 1985, y asesinado en marzo de 1986, seis meses después de su detención. Este es el primer caso que en México se presenta en que un detenido-desaparecido por motivos políticos haya sido asesinado durante su cautiverio.

El Comité de Familiares, después de 9 años de ardua labor, sostiene que no puede haber democracia con desaparecidos, presos políticos, campesinos asesinados y trabajadores injustamente despedidos.

El silencio cómplice del Estado mexicano jamás conseguirá romper la convicción vital y profunda de los familiares en su determinación inquebrantable de luchar por la liberación de los desaparecidos y de los presos políticos y tampoco reducirá su decisión de erradicar la tortura, la represión y la injusticia.

## ECUADOR: EL TERREMOTO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS



El día jueves 5 de marzo, a las nueve de la noche, comenzó el terremoto, y en la zona afectada (80 kilómetros de Quito) la tierra siguió temblando con pequeños intervalos durante 24 horas, tanto que los campesinos de la región compararon el movimiento sísmico con un recipiente de gelatina movediza. La destrucción fue grande: 30 kilómetros de carretera enterrados por los derrumbes, junto a numerosos vehículos y buses, algunos con más de cuarenta pasajeros. El oleoducto transecuatoriano fue dañado en una extensión de 440 kilómetros, y casi todos los puentes de la región derribados. Se calcula que más de 75.000 personas, todos campesinos pobres, han sido damnificados con la destrucción de 20.000 viviendas, y las estimaciones de muertos van desde mil quinientos hasta tres mil. La inclemencia de la naturaleza ha seguido golpeando el área con lluvias torrenciales, paralizando las actividades de rescate y reconstrucción.

Estos desastres han venido a agravar aún más la crisis de este país hermano, cuya población —desde hace varios años— sufre también la violación de sus derechos humanos más elementales.

El actual gobierno del presidente Febres Cordero ha incrementado la represión a los sectores populares, que ya había iniciado su antecesor, el presidente Hurtado.

Hace dos años, FEDEFAM recibió la denuncia de varios casos de desaparecidos, denunciados por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos que preside la Hermana Elsie Monge. Ahora, en abril, recibimos otra carta de Ecuador, que nos dice que se ha vuelto común los allanamientos a las cooperativas, organizaciones campesinas, junto a campañas de desprestigio contra religiosos y obispos que protestan por la miseria que vive la mayoría del pueblo. En 1986 se formó un comité de Familiares de Presos y Desaparecidos ante la realidad de numerosos casos de desapariciones, tortura y encarcelamiento por razones políticas.

Alegando estrechas relaciones con grupos insurgentes colombianos, tales como el M-19 y otros con la organización guerrillera ecuatoriana "Alvaro Vive Carajo" (AVC), han sido blanco de la represión varios refugiados colombianos, cuyo estatus es reconocido por el ACNUR.

Han sido creado cuerpos especiales para la represión, tales como Defensa Civil, los "Hermanos de la Luna" (una banda paramilitar en el seno de las Fuerzas Armadas), etc., y no ha habido ninguna respuesta satisfactoria a los casos de los desaparecidos. Un caso ilustrativo es de Vinicio Troya, de 19 años (hermano de Marcos Troya, quien está preso por razones políticas), quien desaparece del cuartel donde cumplía su servicio militar, y aunque la madre lo ha buscado por todos los departamentos militares del país, nadie le da razón de su hijo.

A principios de este año, el mundo fue testigo de la inestabilidad y la prepotencia militar con el secuestro del presidente Febres Cordero cuando visitó una base militar. La resolución de ese conflicto fue vergonzosa, pues se estableció un compromiso de impunidad para los responsables del secuestro presidencial. Este hecho dejó titubeando a la democracia ecuatoriana.

Fedefam se compromete con la lucha de los familiares y los sectores democráticos y populares de este hermano país. Vigorizaremos la solidaridad internacional para que el pueblo pueda reconquistar sus derechos. A la vez expresamos hermandad con todos los que han sufrido las consecuencias de los desastres naturales sucedidos recientemente.



## MI ABUELA ME SIGUE BUSCANDO, DIGANLE DONDE ESTOY

Todos conocemos la tenaz y hermosa labor de las Abuelas de Plaza de Mayo, cuyo objetivo es lograr restituir a sus familias los niños secuestrados o nacidos durante el cautiverio clandestino de sus madres.

Durante estos diez años de búsqueda, han localizado a treinta y nueve niños. De éstos, un 60 por ciento fueron encontrados entre 1979 y 1983. El 40 por ciento restante, desde 1984 hasta la fecha. Cuatro niños fueron encontrados asesinados.

Encontrar a cada una de estas criaturas significó para las Abuelas largos años de cautelosa y paciente búsqueda, basada en difíciles investigaciones que permitieron reunir evidencias suficientes para presentar el reclamo ante la justicia. Como resultado de la acción judicial, varios niños fueron formalmente restituidos, y otros aún continúan con su trámite judicial.

Estos logros son muy significativos, al ver el re-encuentro de estos niños con sus raíces familiares, con su historia personal y con todos los elementos que componen su identidad, de la cual fueron despojados desde el momento de su secuestro.

Han transcurrido más de tres años de gobierno constitucional, pero, como es sabido, los miles de desaparecidos siguen conformando un drama no resuelto. Los culpables del terrorismo de Estado siguen gozando de impunidad casi en su totalidad, y con ello el pueblo se ve obligado a convivir con torturadores, secuestrados y asesinos. En los juicios públicos que se han implementado, a pesar de todas las evidencias, nadie ha sido declarado culpable por el crimen hecho contra los niños desaparecidos.

No nos debe sorprender, entonces, que el aparato represivo creado en tiempo de la dictadura mantiene su vigencia en términos de inteligencia, relaciones, etc. Esto ha permitido que SEIS NIÑOS localizados, cuyos casos estaban en los tribunales, han sufrido una SEGUNDA DESAPARICION. Cuando el Juez disponía las pruebas hemogenéticas para determinar la filiación de los mismos, sus apropiadores los volvieron a secuestrar.

Hoy están desaparecidos por segunda vez los siguientes niños:

**Mariana Zaffaroni Islas**, desaparecida el 9 de septiembre de 1976 con sus padres, localizada en 1983 en poder del ex-agente de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Miguel Angel Furci, y su esposa Adriana, quienes se fugaron con la niña el 13 de junio de 1985. El estado actual de la causa: procesados, prófugos, en rebeldía con orden de captura en el orden nacional e internacional.

**Gustavo y Martín Rosetti Ross** (mellizos), nacidos en cautiverio el 22 de abril de 1977, localizados en poder del Subcomisario de la Policía Federal, Samuel Miara, y su esposa, quienes se fugaron con los niños el 22 de mayo de 1986. El estado actual de la causa: orden de detención a nivel nacional e internacional. En estos últimos días se han producido novedades en el caso; los niños fueron localizados por la justicia argentina viviendo en Asunción, Paraguay, con sus apropiadores.

**Un niño y una niña**, nacidos en cautiverio, localizados en 1986 en poder del Mayor médico del Ejército, Norberto Bianco, y su esposa, quienes se fugaron con los niños el 16 de abril de 1986. Estado actual de la causa: procesado, prófugo, con orden de captura en el orden nacional e internacional.

**Una niña nacida en cautiverio en 1976**, localizada en 1986 en poder de Omar Alonzo y su esposa, se fugaron con la niña el 22 de septiembre. Estado actual de la causa: orden de captura sin resultados.

Estas criaturas están protegidas por la Constitución argentina, y el Estado debió haber asegurado sus reinsertiones en el seno de las familias que por años los reclaman.

La Abuelas continúan en la tarea de recuperar a sus nietos, pero desean la verdad sobre lo que pasó con sus padres, y la justicia para los responsables de los crímenes cometidos.

## ARGENTINA: LEY SOBRE OBEDIENCIA DEBIDA

El resultado de los acontecimientos de Semana Santa fue el Proyecto de Ley sobre Obediencia Debida preparado por el propio presidente Raúl Alfonsín, y presentado al Congreso argentino en estos días.

Mediante esta ley, el gobierno pretende aquietar la inquietud de muchos oficiales en proceso de enjuiciamiento por los tribunales por su participación en flagrantes violaciones a los derechos humanos. La Cámara Federal, el tribunal que condenó a los miembros de las juntas militares, consideró que "existen subordinados que no van a ser alcanzados por el eximiente de obediencia debida" ya que "su ubicación en la cadena de mandos conocieron de la ilicitud del sistema", o "ejecutan sin miramientos hechos atroces". En otras palabras, consideró necesario el enjuiciamiento de los oficiales.

Lo novedoso en la Ley de Obediencia Debida, que amplía el eximiente e incluye a todos los que cometieron hechos atroces (sea secuestros, torturas y asesinatos), y lo extendió a todos los oficiales que tenían cargos inferiores a teniente coronel. Queda excluido nada más la violación de documentos públicos, la sustracción de niños y el robo de propiedades (sic).

Utilizando un informe del Procurador General, Gauna, alega que hubo una "coerción ideológica" tal en las Fuerzas que hizo que los efectivos y oficiales no pudieron distinguir más entre el bien y el mal en la lucha antisubversiva.

Fedefam solicita el apoyo internacional para encontrar urgentemente los niños secuestrados y desaparecidos, e impedir que se repitan las fugas de los apropiadores, convirtiendo a los niños en su poder en desaparecidos por segunda vez.

En otras palabras, asesinar, secuestrar, violar y torturar era una tarea más para los militares.

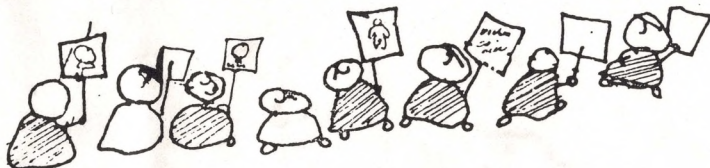
La obediencia debida es una realidad en cualquier ejército, pero no puede ser una excusa para matar. Recordamos las palabras dichas por Monseñor Romero: "ante una orden de matar que dé un hombre, debe prevalecer la ley de Dios de no matar".

La defensa de los criminales nazis fue basada en la obediencia debida — como es el caso de Barbie — pero la comunidad internacional rechaza enfáticamente este alegato.

Es claro para todos que el gobierno argentino ya está empeñado, a como dé lugar, en detener los juicios a los militares, y está utilizando la figura de la obediencia debida para hacerlo. Luego entrará la discusión de indulto o amnistía para los demás. Alfonsín, en un momento se mostró ante el mundo como un ardiente defensor de la justicia, ahora, con este proyecto, se presenta, lamentablemente, avalando crímenes atroces.

FEDEFAM pide la anulación total de esta ley, ya que contraviene no sólo al derecho internacional, sino a los principios más elementales de la justicia.

**NO  
AL PUNTO FINAL**



## URUGUAY:

### APOYEMOS EL REFERENDUM POR VERDAD Y JUSTICIA

Los familiares de los detenidos-desaparecidos uruguayos han lanzado un pedido de solidaridad internacional en apoyo al Referendum por Verdad y Justicia que pretende abolir la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

La ley en mención cierra todas las investigaciones judiciales contra funcionarios policiales y militares por violaciones a los derechos humanos. La Constitución uruguaya no tiene previsto que los delitos caduquen, pero esta ley establece:

- Que los militares y policías acusados de haber matado, torturado, secuestrado niños, no van a ser juzgados.
- Que se podrán juzgar los delitos económicos cometidos por militares y policías. Sin embargo, no se juzgan a los acusados de homicidios. De esto se desprende que es más importante el dinero y los bienes materiales que la vida humana.
- Somete el Poder Judicial al Poder Ejecutivo, ya que éste último será el que determine (en contradicción con la Constitución uruguaya) en qué casos, cuándo y contra quién podrá actuar la justicia.

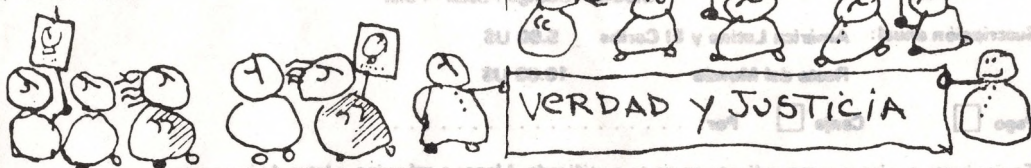
Al clausurar toda posibilidad de interrogar a los responsables del horror sufrido, esta ley le impone a la sociedad uruguaya que los ciudadanos uruguayos desaparecidos jamás existieron, y que los niños secuestrados (sabiendo perfectamente quién los secuestró y dónde están) nunca podrán recuperar su verdadera identidad, su familia, su nacionalidad y su historia.

Ante este eminente Punto Final, los familiares uruguayos decidieron abogar por el último recurso en esta lucha por la justicia. Plantearon el recurso del Referendum que contempla la Constitución uruguaya en su artículo 79. Este artículo establece que dentro del año de aprobada una ley, el 25 por ciento de los habilitados para votar pueden promover un referendum para el fin de anularla.

Los familiares esperan con el referendum que todos los uruguayos tengan la posibilidad de expresar su voluntad, considerando que el tema pone en juego la dignidad nacional y el futuro de la convivencia democrática.

El presidente de la Corte Electoral anunció que se requieren por lo menos 525.000 firmas. Los familiares, junto a todos los sectores populares, partidos políticos que apoyan la iniciativa, y distintas personalidades, han creado comisiones pro-referendum en todo el país y en el exterior para recoger las firmas. Si se logra recoger el número necesario, y si la Corte Electoral lo aprueba, el gobierno deberá llamar a toda la población a pronunciarse por SI o NO. Si en este pronunciamiento la mayoría del pueblo se expresa en contra de la ley y a favor del juicio a los militares y policías, ya no habrá lugar a excusas.

FEDEFAM, una vez más, apoya esta iniciativa de los familiares y se pronuncia en contra de todo intento a Punto Final. Ni olvido ni perdón, justicia y verdad es lo que queremos.





URUGUAY:

APÓYEMOS EL REFERENDUM POR VERDAD Y JUSTICIA

Los familiares de los detenidos-desaparecidos uruguayos han lanzado un pedido de solidaridad internacional en apoyo al Referendum por Verdad y Justicia que pretende abolir la Ley de Caducidad de la Prescripción...

Ante este eminente Punto Final, los familiares uruguayos decidieron abogar por el último recurso en esta lucha por la justicia. Plantearon el recurso del Referendum que contempla la Constitución uruguayo en su artículo 79. Este artículo establece que dentro del año de aprobada una ley, el 25 por ciento de los habilitados para votar pueden promover un referendun con el fin de anular...

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela



IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Nombre y Apellido: .....

Dirección: ..... (Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago  Canje  Por: .....

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.

